

EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales,	En la redaccion de este periódico.	Toda obra que se remita á esta red. cion
En los demás puntos. 20 " trimestre.	haciendo efectivo su importe adelantado. No	Reclamaciones y correspondencia, á su Di-	se anunciará gratis, publicando su juicio
fuera de España. 30 " "	se devuelven los originales.	rector D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	crítico si se juzga conveniente.

ALICANTE 13 DE JULIO DE 1877.

EL LIBRE CAMBIO

Y
el Ministro de Hacienda.

III.

Cumplenos para llenar el objeto que nos hemos propuesto en estos artículos, considerar las consecuencias que reporta el aforismo rentístico debido á las elucubraciones del Sr. Ministro de Hacienda, teniendo presente el estado en que se encuentra nuestra nacion.

Y lo primero que acude á la mente es que la agricultura es entre nosotros el manantial de nuestra riqueza; que sus frutos y sus cereales son estimados de toda Europa, que sus vinos se exportan á grandes cantidades á otras regiones, y que sus hortalizas surten los principales mercados de Europa; de esta manera compensamos lo escaso de nuestros esfuerzos en otras industrias, y nos sirven para el cambio de aquellos objetos que nuestro país no produce. De la agricultura lo mas esencial y acaso lo que mas aprecio obtiene en el extranjero, son nuestros cereales, que gracias á la fertilidad de nuestro suelo, á la abundante sávia que tienen nuestras tierras, y á lo benéfico de la atmósfera, son sin disputa los que mejores llenan las condiciones nutritivas que en ellas se buscan. Estas son una de las fuentes de nuestra riqueza.

Mas no siempre la agricultura da los frutos que de ella se esperan, cooperando mas que en alguna produccion, la naturaleza que el hombre, y á veces, los esfuerzos de éste no son secundados por aquella, y en este caso las crisis son inminentes.

De nada le sirve al hombre regar las tierras con el sudor de su frente, inútil es que con el pesado arado remueva la tierra, que plante la semilla, si la atmósfera no beneficia sus esfuerzos con las lluvias. No sirve, cuando estas faltan decir que los rios son canalizables, que el curso de sus aguas pueden desviarse y obedecer á la voluntad del hombre en vez de obedecer las leyes naturales, que ni los rios son abundantes, ni las tierras tan pocas que se abastezcan por esos medios, ni su situacion topográfica tan propicia que con meros esfuerzos pudiera cumplirse el regarlas; vemos por lo tanto que si las lluvias escasean, las tierras no pueden regarse por otros medios por dificultades insuperables; que faltando las aguas, los cereales no nacen, que no habiendo cosecha, desaparece una de nuestras riquezas, y que desapareciendo estas, quedan sumidas en la miseria multitud de familias que deben á la agricultura su bienestar y su prosperidad.

Es en semejantes ocasiones, y parecen el simil, la naturaleza como un banquero, y los depositarios los labradores;

si el banquero quiebra, esto es, si la naturaleza no favorece, los depositarios se arruinan y así acontece con los labradores. Mision es del Estado, cuando en la nacion se presenta semejante conflicto, poner remedio á los males, estudiar los medios que conduzcan á esos resultados, y aplicarlos con inteligencia, energia y actividad. Uno de los medios que ocurren en el acto, es facilitar los cambios, disminuir los impuestos, estimular á los comerciantes de otros países, alcanzar las dificultades, y compensar por estos medios la escasez de un país son la abundancia de otros: medios sencillos, de mero sentido vulgar, y que no requieren ni largas horas de estudios, ni una continuada experiencia; que es la necesidad en semejante ocasion buena muestra para aguzar inteligencias.

Que el conflicto á que aludimos hace tiempo se ha enseñoreado de una parte de España, acaso la mas feraz, y la mas propicia á la agricultura, harto lo sabemos, por que todos los dias sentimos sus efectos; que las cosechas de nuestras provincias del Mediodía se han perdido, que existen comarcas enteras donde no se ha recogido nada de cereales, en otras que no ha habido ningunas frutas, cosas con que no ignorara el Gobierno; que muchos labradores no tienen ni aun la paja suficiente para que coman sus caballerías, pruébalo los muchísimos animales que mueren, no de vejez, sino de escasez de alimentos, y los que se venden á precios ínfimos; que las tierras no alcanzan hoy el aprecio que antes tenían lo prueba el gran movimiento que se observa en la contratacion, vendiendo muchísimos terrenos por precios muy inferiores á su valor; que no se encuentran capitales para llevar adelante industria alguna, ni para comprar los granos para la sementera, lo prueba la infinidad de préstamos á interés crecidísimos, con condiciones vejatorias, no bastando á los prestamistas la hipoteca especial y pública, sino exigiendo al pobre deudor otorguen ventas con pactos de retro, quedando el deudor como arrendador, y siendo el interés del capital prestado, el precio del arrendamiento, mal por todos conceptos gravísimo, que revela lo lastimado que está el crédito territorial, la depreciacion de la agricultura, y es inútil lamentar de la comision de códigos, cuando en su exposicion de motivos se quejaba ya del mal que ahora apuntamos, no siendo suficiente para remediarlo la ley hipotecaria fruto de sus desvelos; que las lluvias por regla general han faltado en los antiguos reinos de Valencia y Murcia, que en el principado de Cataluña ha sucedido igual en otros pueblos, creemos no lo ignorará tampoco el Gobierno, por no ser Madrid España, sino por componerse España de 49 provincias, todas con sus necesidades; que otras veces las lluvias han sido torren-

ciales, acompañándolas el granizo y el pedrisco, asolando comarcas enteras, arrastrando la escasa cosecha que habia, destruyendo las vías de comunicacion, arruinando casas, y causando males difíciles de enumerar, tampoco creemos lo ignore el que manda.

¿Qué medios emplea el Gobierno para cortar tales males y reparar las consecuencias gravísimas que de ellos es origen?

Esto será objeto de otro artículo.

R. Ramos.

En el tren correo de ayer tarde salió para Madrid, nuestro distinguido amigo, D. Eleuterio Maisonnave.

El Sr. García, interventor de ésta Sucursal del Banco, pasa con aumento de sueldo á Madrid, reemplazándole en la intervencion el Sr. D. José María Nuñez de Cela.

El Sr. D. Felipe Blanquer que desempeñaba interinamente el cargo de cajero de dicha Sucursal, ha sido nombrado en propiedad.

Que un cajista se coma una letra, que la sustituya por otra, ó que cambie una palabra, es cosa tan comun, que solo á la cuarta plana se le puede ocurrir utilizarlo para escribir cuatro vaciedades; pero, que el redactor poeta del colega deje pulular los pianos con peligro de los transeuntes, y permita que los cuadros tengan ambiente, es bastante á producir ictericia.

Ya digimos ayer que el Ilmo. Sr. don Ramon Sardina, ha presentado la dimision del cargo de Director de esta Sucursal del Banco de España, y hoy se dice que este cargo se conferirá á D. Nicolás Alonso, Jefe que ha sido de la Administracion Económica de esta provincia.

Nosotros no hemos dicho que «La Correspondencia de Alicante» hace diputatos á córtes; sabemos lo que vale y no hemos tratado de inferirla tal agravio.

Recordamos solo que en la eleccion del señor Moreu nos encajó que era tal la legalidad como se estaban efectuando las elecciones en Alicante, que bien podia decirse que el sistema representativo estaba asegurado en España.

Dicho esto en aquellos dias, pareció una burla sangrienta arrojada al cuerpo electoral; hoy que aquello ha dado sus saxonados frutos, en la situacion en que se colocó la cuarta plana y lo que hoy representa, el querer hablar con desden del Sr. Morau y de elecciones, tiene mas de bufo que de serio.

La cuestion de aguas potables para el abastecimiento de la poblacion, continúa sin probabilidades de resolverse con la

premura que exige la apremiante necesidad de estos habitantes, y los rigores de la estacion en que nos encontramos.

El *chalet* de que nos hablaba el colega de los *correctivos*, sigue aún en *paños menores* por causas que ignoramos, y aunque no creemos que en su construcción se repita aquella confusión de idiomas que se declaró en la célebre torre de Babel, porque los operarios que trabajan en el *chalet* suizo son nacidos en esta tierra de bendición, opinamos, sin embargo, que podemos esperar sentados, porque el personal indica por su número, que no están los tiempos para derrochar peones.

¡Paciencia!

Ayer no se recibieron cartas de Madrid por haber dado dirección equivocada al paquete destinado á Alicante.

Vamos, «La Correspondencia de Alicante» se ha empeñado en no dar en el clavo y si en la herradura. Y para probar que no exajeramos allá vá un sulto que tiene muchos piés, pero poca cabeza:

«Dice ayer EL GRADUADOR que en el juicio celebrado el día anterior con nosotros, (habla la cuarta plana,) se presentó nuestro director acompañado de su padre por ser de menor edad. Esto dicho así, es sencillamente falso, porque el padre del director no estaba allí por la menor edad del hijo, sino porque le acompañaba al juicio en calidad de hombre bueno, así como al director de nuestro colega le acompañaba con igual carácter el Sr. Charques, á pesar de ser también este señor menor de edad.

Por lo demás, que el padre de nuestro director asistió al juicio, como asistió también don Rafael Campos, es cierto, ciertísimo.

¿Y qué?»

Dearíamos de buena gana que el colega noticiero tuviera la amabilidad y galantería (si es que estas cualidades caben en un periódico ministerial) de manifestarnos como se había de decir que su director se presentó ante el Juzgado acompañado de su padre por ser de menor edad, que no fuera totalmente falso (¿cuánto ignoran la verdad los órganos de Cánovas grande y Cánovas pequeño, vulgo D. José!) siendo absolutamente cierto.

¿Ignora el Director de «La Correspondencia» que no hubiera podido comparecer en juicio de por sí y ante sí, porque era *necesaria* la comparecencia de su señor padre? ¿Ignora que á no haber asistido D. Blas de Loma y Corradi se le hubiera nombrado un curador *ad litem*? ¿Ignora que era preciso, inevitable, legal y racional que el padre *estuviera* allí por ser el hijo de menor edad?

No se explica de otro modo que D. Rafael Campos asistiera también, porque en los Tribunales no se admiten espectadores y este papel era el que desempeñaba el ex-director de la cuarta plana, según se deduce del sulto á que nos referimos.

Ahora bien; que el Sr. Loma y Corradi, aceptara después los dos papeles, ya sabe el Director de «La Correspondencia» lo que en el acto se dijo y se resolvió.

Pero ¡Jesús, María y José! ¿desde cuando los hombres se sulfuran porque les llaman de menor edad?

¡¡¡Ay pasado cómo nos has puesto!!! ¡¡¡Ay presente cómo nos pones!!!

De nuestro apreciable colega «La Nueva Prensa», tomamos este intencional sulto:

«Refiriéndose á ciertos viajes de algunos hombres políticos de la situación, dice un diario órgano del Sr. Cánovas:

«En la célebre batalla naval de Acoium, Antonio y Cleopatra huyeron por no ver la completa humillación de sus armas.»

Se sabe quién es Antonio. Pero ¿quién será Cleopatra?

Cielos! si se referirá el colega al ministro de la Gobernación, que también sale á tomar baños.»

El Sr. Rico ha tronado en el Congreso contra las fortunas improvisadas á la sombra de la política, y contra los empleados de corto sueldo en Madrid, que salpican con el lodo que levantan sus carruajes á tantos hombres de bien que han salido de altas magistraturas más pobres que cuando entraron.

¡Ah, Sr. Rico! No es Madrid solo; en provincias hay empleados que tienen de *todo*, y para matar ese foco de escándalo social, se hace preciso que todos los hombres de bien se unan y combatan una obra de tal trascendencia y tan rudas dificultades. ¿Se hará? Por ahora no lo esperamos.

«La experiencia es la madre de la vida», dice el refrán, y que es cierto, buen ejemplo tenemos con lo que sucede á los moderados de Alicante.

Uno de sus más ardientes partidarios, el señor Orovio, ha entrado á ocupar el Ministerio de Hacienda y aunque esto, al parecer, debiera causarles gozo, lo miran con el mayor desdén, y es porque la experiencia les enseña á no confiar en nadani en nadie. Ellos saben que las puertas de la Comisión permanente y ayuntamiento permanecerán cerradas, mientras nos gobierne la paternal conciliación, así que lo mismo les dá que entre Orovio que el moro Muza.

El Decreto de suspensión de las sesiones leído en las Cortes por el Presidente del Consejo, dice así:

«Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.»

Ya tenemos un nuevo ministro de Hacienda.

En el Consejo celebrado el miércoles, acordó admitir la dimisión presentada por el señor Barzanallana y nombrar en su reemplazo al Sr. Orovio, presidente de sección del Consejo de Estado.

¡Quiera el cielo que el ex-ministro de Fomento no deje en nuestra Hacienda tan desastrosos recuerdos como en la Instrucción pública.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 10.—Todo está preparado para la gran revista que hoy debe pasar en Windsor la reina Victoria.

Se duda en los centros militares que los turcos tengan número bastante de tropas concentradas ya para librar una batalla con las fuerzas rusas que á estas horas han pasado el Danubio.

Paris 10.—La entrevista de los dos emperadores tendrá lugar el lunes próximo, estando dispuestas ya las habitaciones del castillo en que se ha de verificar.

Se manifiestan grandes deseos de conocer los acuerdos que habrán de tomarse en el consejo que se celebrará bajo la presidencia del ex-príncipe imperial en Chislehurst.

Viena 10.—Las posiciones que ocupan los rusos amenazando á Rustchuk no pueden ser más ventajosas.

El gobierno del Czar no ha contestado aún á la nota austriaca sobre los ataques violentos que la prensa moscovita dirige incesantemente al imperio austriaco.

Londres 10.—El periódico «El Standard», en su edición de hoy, dice que el gobierno de Inglaterra y el de Austria, se han puesto de acuerdo para una acción simultánea en la cuestión de Oriente.

Añade que á consecuencia de este acuerdo, fuerzas austriacas ocuparán el territorio de la Bosnia mientras que Inglaterra tomará las medidas militares que juzgue oportunas para asegurar la llave del Bósforo.

Erzerum, 10.—Los rusos, perseguidos hasta la frontera se han atrincherado en el castillo fuerte de Bayazid.

Las tropas turcas les han intimado la rendición.

Viena, 10.—Las últimas tropas turcas que estaban en las fronteras del Montenegro han recibido orden de abandonarlas.

Nueve vapores turcos bombardearon el día 8 á Sulina causando sensibles pérdidas.

Londres, 10.—Dos barcos acorazados, una corbeta y una cañonera, reforzarán la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Constantinopla 11.—El Sultán ha recibido en audiencia, al almirante de la escuadra inglesa anclada en Besika, quien ha venido á esta capital con objeto de conferenciar con Mr. Layard y ofrecer sus respetos al soberano.

Han salido considerables fuerzas para el teatro de la guerra.

Belgrado 11.—Se ha formado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Serbia y Rumania.

En una de sus cláusulas, el gobierno serbio se compromete á tomar parte en la guerra á mediados de agosto.

GACETILLAS.

YA ESTAN AQUÍ.—Anteanoche llegaron por fin los bichos que se han de lidiar el sábado y domingo en esta plaza, hospedándose en la magnífica *fonda* de la Casita Blanca, que se ha decorado con un lujo extraordinario.

Los inteligentes dicen que son buenos mozos y *templaos* y que darán bastante juego.

Hoy deben llegar también los chicos y mañana tendrá lugar la primera corrida.

Y á propósito de toros, me han asegurado que se está concluyendo un abanico que tiene tres metros de largo, y cuanto está abierto mide siete ú ocho habiéndose empleado en su construcción cinco ó seis tablones, siete ú ocho piezas de lienzo, media arroba de cola y otra ídem de puntas de París; de manera que cuando este abanico de bolsillo de chaleco se abra, tapará de seguro el sol. Será conducido á la plaza en un carro tirado por dos magníficas mulas.

De seguro que yo no faltó.

¿Y AQUÍ?—En Valencia se hacen grandes preparativos para dar mayor lucimiento á las ferias y fiestas próximas que tendrán lugar desde el 20 hasta el 31 del actual.

Aquí también podría haberse hecho otro tanto en vista de las corridas de toros y de la temporada de baños; pero los alicantinos pensamos siempre en otras cosas de mayor cuantía.

INCENDIO.—La plaza de toros del Puerto de Santa María, ha sido destruida completamente por las llamas.

El incendio no ha producido desgracia alguna personal.

NOSOTROS TAMBIEN.—El *Constitucional* de ayer publica una gacetilla exhortando al señor Coronel del Regimiento del Rey, para que permita que la brillante banda del mismo toque los jueves por la noche, á cuya petición nos asociamos también nosotros, estando seguros de que dicho señor accederá gustoso á esa petición que hacemos en nombre de las pollas, pues sabido es la galantería y amabilidad que le distingue.

YA ESCAMPA.—En un periódico de Murcia encontramos la siguiente desconsoladora noticia:

«Según nuestras noticias, pasan de doscientas cincuenta las bajas que se han hecho en la contribución industrial, solamente en esta capital, cuya situación financiera es cada día más aflictiva.»

He aquí las consecuencias de los proyectos financieros del Sr. Barzanallana.

AVISO.—Calle de Teatinos número 8, escritorio, se compran láminas completas, residuos y nueve décimas del Empréstito de 175 millones de pesetas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor José, c. Arrostegui, de Málaga, con efectos.
Id. Huou David, c. Herfuld, de Gibraltar, con maquinaria.
Id. Bétis, c. Vigo, da Orán, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Guadalete, c. Martin, para Marsella, con efectos.

REMITIDO,

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Mil veces se han ocupado Vds. del asunto de la plaza Mercado de Crevillente, y por esta razon me atrevo á suplicarle inserte el adjunto escrito.

Queda de V. reconocido su afectísimo seguro servidor.

Q. B. S. M.

Alonso Morales.

Señores Presidente, D. Segundo Rufino Valcarce. —D. Pablo Cases. —D. Antonio Alonso Casaña,

Valencia diez y nueve de Mayo, de mil ochocientos setenta y siete.

Vista. —Resultando: Que en todas las sesiones que celebró el Ayuntamiento de Crevillente, siempre que se trataba de lo relativo á la construccion de la plaza de abastos de dicha villa, en la que eran interesados D. Ignacio y D. Francisco Morales hermanos de don Alonso, procesado en la presente causa, éste, Alcalde que era á la sazón, cumplia con lo dispuesto en el artículo 101 de la ley municipal, y se salia del local antes de tomarse acuerdo alguno sobre el particular.

Resultando: Que el D. Alonso Morales, vendió en 20 de Abril de 1876, en la ciudad de Sevilla á sus hermanos, el terreno en que se edificó el mercado de Crevillente, por la cantidad de mil pesetas que recibió en el acto otorgándose provisionalmente el contrato privado por no poderse otorgar escritura pública, por no obrar los títulos de propiedad en Sevilla y sí en Crevillente, y realizándose dicha escritura al regreso de dicho D. Alonso á esta última villa en 18 de Mayo del propio año por ante el Notario D. José Cirer y Palou en la que no da fé de la entrega del importe de la venta, por confesar el vendedor tenerla con anterioridad recibida de los compradores.

Resultando: Que la madera comprada en Alicante por D. Alonso Morales, no se invirtió en la construccion de la plaza de abastos; y sí en las obras que se hicieron en el edificio contiguo á dicha plaza.

Considerando: Que segun los hechos anteriormente espuestos, el procesado Morales, no espropió á persona alguna de sus bienes para

el servicio público, ni se le interesó directa ó indirectamente en la construccion de la plaza de abastos haciendo emplear en ella sus maderas; y por consiguiente no cometió ninguno de los delitos previstos y penados en los artículos 228 y 412 del Código penal, únicos artículos en que podian estar incluidos, aunque fuera de un modo aparente los hechos que ejecutó.

Vistas las citadas disposiciones legales y el artículo 555 número 2.º de la ley de enjuiciamiento criminal.

De conformidad con el Ministerio Fiscal, los señores del margen, digeron: Se sobresee libremente en la presente causa, declarando de oficio las costas, y archívense las diligencias, librándose carta orden al Juez de primera instancia de Elche, para el debido conocimiento.

Lo firmaron. —Segundo Rufino Valcarce. — Pablo Cases. —Antonio Alonso Casaña. —Relator, Daniel Gomez. —Vicente Ladvenat.

SECCION LOCAL

La casa banquera de los Sres. Isenthal y C.ª de Hamburgo anuncia en nuestro número de hoy los importantes premios sorteados en la última extraccion de la Loteria de Brunswick. Fueron vendidos en su tiempo en España, los billetes de esta Loteria alemana de Estado por la citada casa.

Los considerables importes pasando de millones, yo están desembolsados á los afortunados que los alcanzaron segun aviso de dicha casa. Siendo tan grandes los sucesos y la puntualidad no podemos menos de recomendar esta casa y llamamos la atencion particular sobre su anuncio de hoy.

Servicio semanal.



VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto directamente para Orán todos los mártes.

Admite carga y pasage
Lo despachan los Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

Vapor Bétis.

Su capitán D. Cándido R. de Vigo, saldrá de este puerto para el de Orán, todos los viernes á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario los Sres. Faes hermanos y Compañía.

VAPOR CORREO DE ALICANTE.

Su capitán Salinas, saldrá de este puerto directo para Orán, todos los viernes á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasage.
Consignatario; D. Juan Mas Dols.

TINTAS para escribir: negra, violeta, azul y carmin, en tarros y botellas, en paquetes en polvo y en cartones para viaje, á precios sumamente económicos.
Imprenta de este periódico.

GRAN surtido de ferreteria.—Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizade todas dimensiones.

Pasadores derabilla, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embuidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos,
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillem, calle mayor, núm. 13, 15.

LOS ESTREMEÑOS.—Princesa 19. Salchicheria, ofrecen al público completo surtido de Jamones superiores de todas clases, salchichones legítimos de Vich y otros. Verdaderos chorizos extremeños, y ricos que los de bola gruyere y otros, á precios sumamente económicos garantizándolos todos de clase muy superiores.—Ricas aceitunas sevillanas de todas clases.

JAMONES, LOS HAY MUY SUPERIORES Y A PRECIO ECONOMICO.

San Fernando, 18. Almacén. 13

LICORES.

FABRICA

DE

D. José Polo.

Calle de Labradores, n.º 17, Alicante.

Se venden por cántaros y botellas á los precios siguientes:

Anisete de Bordeaux.	á 2, 4, y 8 pesetas botella.
Absinthe.	á 2,50 4.
Crème de Rosas.	á 2, 4, y 5
Cognac.	á 2, 3, 4 6
Caña.	á 10 cántaro.
Cognac.	á 20
Curazao.	á 2, 4, 5, 8 botella.
Crème de cacao.	á 2 y 8
Chartreuse.	á 2 y 4
Crème de Menthe.	á 2, 4, 5, 8
Crème Cumin Munich	á 2
Crème de Noyau.	á 2
Elixir, Garibaldi.	á 2, 4
Elixir Raspail.	á 2, 4
Génépy des Alpes.	á 2
Ginebra Amsterdam.	á 2,50 bot. 25 cántaro.
Marasquin.	á 12
Marasquin.	á 2, 4, 5, 8 botella.
Mezenc.	á 2
Mpperment.	á 2
Pinch au Rhum.	á 2, 5
Puum, de Jamaïque.	á 2, 3, 5
Rholio di Torino.	á 2, 8
Rosm vienx.	á 20 cántaro
Rhou de Grasseille.	á 2, 4 botella.
Sirop de limon.	á 2
Sirop de Zarza.	á 2
Vino de Bordó.	á 3,50 4, 5
Vino de Champañ.	á 6, 7,50
Vermouth.	á 2,50
Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez.	á 3,50

FABULOSA REBAJA DE PRECIOS.

MAQUINAS SIN RIVAL EN EL MUNDO

VEINTE AÑOS DE SEGURA GARANTIA.

MÁQUINAS

ÚNICA SUCURSAL

EN

ALICANTE.

5, ALMAS, 5.



TORZALES

ÚNICA SUCURSAL

EN

ALICANTE,

5, ALMAS, 5.

Enseñanza gratis á domicilio.—Diez por 100 de rebaja al contado.—Venta desde diez reales semanales.—Dos millones de máquinas vendidas.—Mas de 200 medallas de premio.

No confundir estas máquinas con ruines falsificaciones.

SECCION DE ANUNCIOS

SUERTE Y BIENESTAR!!

Otra vez salió premiado el 16 de Mayo un billete vendido por mi casa como se verá en la lista oficial del sorteo y se desembolsó su importe al agraciado el premio mayor esto es decir la gran prima de

1 Millon 262,000 Reales para el Nr. 313
y hace poco entregué tambien el premio principal de

1 Millon 230,000 Reales para el Nr. 456
en junto desembolsó en este año á las personas que compraron en mi casa los referentes billetes ademas de numerosos premios grandes las siguientes considerables cantidades:

REALES	REALES
1,800,000	780,000
1,350,000	760,000
1,125,000	750,000
910,000	600,000
900,000	etc. etc.

En su total importaron estos premios mas de

5 MILLONES REALES!!

Por esto se considera mi casa con razon como la mas agraciada.

¡EL 19 DE JULIO DE ESTE AÑO!!

empezarán de nuevo los sorteos de la 83a lotería de dinero aprobada por el gobierno del Estado alemán de Brunsvic y garantizada por el mismo, consistiendo solamente de 83,000 billetes (No. 1 hasta 83,000) de los que han de ganar según el programa oficial de sorteos 43,500, pues mas que la mitad. Todos los 43,500 premios importan en junto

42 Millones 472,500 Reales

y serán sorteados en 6 divisiones dentro de algunos meses. Como queda dicho empezarán los sorteos el 19 de Julio del año crte. Entre los 43,500 premios se halla en el caso mas dichoso un premio principal con prima de

Marcos alemanes Reales

450,000 ó sean 2250,000

especialmente contiene la lotería aun premios de:

Realés	Reales	Reales
1,500,000	120,000	3 de 30,000
750,000	5 de 100,000	21 de 25,000
375,000	2 de 90,000	53 de 20,000
250,000	6 de 75,000	255 de 15,000
2 de 200,000	2 de 60,000	8 de 10,000
180,000	17 de 50,000	400 de 6,000
3 de 150,000	40,000	548 de 3,000

etc. etc.; total 43500 premios.

Contra remesa del importe de

Reales 160 por un billete original entero
Reales 80 por medio billete original

en letra sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles manda la casa banquera abajo firmada por correo á todos puntos de España estos billetes originales revestidos con el escudo del Estado y valederos en los 2 primeros sorteos. Tambien para los sorteos sucesivos están los billetes á disposicion de los interesados conforme al plan, de suerte que todos puedan participar en todos los 6 sorteos. Cada participante recibirá un detallado programa de la lotería y despues de cada sorteo una lista oficial del mismo, y las personas agraciadas recibirán los premios puntualmente y sin tardanza. Mis significantes relaciones con la mayor parte de las plazas españolas me hacen posible hacer desembolsar los premios en dinero español y en el paradero del premiado. Recomendando mi casa á la atencion del público ruego dirigirme en breve las órdenes para el sorteo próximo.

LAZ. SAMS. COHN,

Expendicion principal y casa banca

HAMBURGO, (Alemania del Norte).

De todas partes de España llegan las cartas á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en cast. llano.

Quincalla.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superior.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Jaramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Cortaplumas..
Lancetas..
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bugias
Hules.
Plúmeros.
Anteojos.
Petacas.

A LOS
Carpinteros, herreros y
demás oficios.

Azuclas
Hachas.
Garlapes.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios
Visagras.
Limas.
Escarinas
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Triscadores.
Ficheros.
Saca-bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Esenadras.
Destornilladores
Cuchillas.

Antonio Guillen pehz calle Mayor, número 13.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, Alicante



Lino Anton.

Sombrerería. Calle Mayor, núm. 11.

Jipi-japa y Panamá á precios arreglados.
Castores de verano de mucha novedad y estrema lijereza.
Se limpia y blanquea el jipi-japa.

IMPORTANTE

NOTICIA DE FORTUNA.

En el sorteo principal de la lotería de dinero en Brunsvic terminado el 7 de junio del año corriente de cuya lotería somos espendedores principales y vendimos los referentes billetes en España, salieron con grandes premios los números siguientes:

No. 28028 ganó 1515,000 Reales
No. 45598 ganó 750,000 Reales
No. 53571 ganó 400,000 Reales

Reales	Reales
No. 16,610 ganó 300,000	No. 6,403 ganó 75,000
No. 75,730 ganó 200,000	No. 16,034 ganó 50,000
No. 75,308 ganó 200,000	No. 2,929 ganó 50,000
No. 44,929 ganó 150,000	No. 80,609 ganó 50,000
No. 56,436 ganó 150,000	No. 71,034 ganó 50,000
No. 74,417 ganó 150,000	No. 80,839 ganó 50,000
No. 41,941 ganó 150,000	No. 64,441 ganó 50,000
No. 22,946 ganó 150,000	No. 44,741 ganó 50,000
No. 51,330 ganó 75,000	No. 66,796 ganó 50,000
No. 74,353 ganó 75,000	No. 82,211 ganó 50,000
No. 5,455 ganó 75,000	No. 51,157 ganó 50,000
No. 40,439 ganó 75,000	No. 42,570 ganó 50,000
No. 81,936 ganó 75,000	No. 65,700 ganó 50,000
No. 17,714 ganó 75,000	No. 61,722 ganó 50,000
No. 4,091 ganó 75,000	No. 33,488 ganó 50,000
No. 47,983 ganó 75,000	No. 70,066 ganó 50,000
No. 69,468 ganó 75,000	etc. etc.

además fueron aun sorteos los 25 premios de 25,000, 40 premios de 20,250 250 premios de 15,000, 400 premios de 6,000, 600 premios de 3,000, 900 premios de 1,500, y 26.250 billetes ganaron 710 Reales cada uno.

Todos los premios resultados á favor de nuestros clientes, ya están satisfechos.

¡El 19 de Julio del año corriente!!

empieza de nuevo sus sorteos la Lotería alemana de dinero en Brunsvic, conteniendo esta vez solamente 83,000 billetes núm. 1 hasta 83,000, de los que 43,500, pues mas que la mitad han de salir premiados.

Los premios mayores importa en el caso mas dichoso

450,000 ó sean 2250,000

300,000 " 1500,000

150,000 " 750,000

Marcos alemanse

Reales

en particular contiene esta lotería los premios que siguen:

Reales	Reales	Reales
375,000	2 de 90,000	21 de 25,000
250,000	6 de 75,000	53 de 20,000
2 de 200,000	2 de 60,000	255 de 15,000
180,000	17 de 50,000	8 de 10,000
5 de 150,000	40,000	400 de 6,000
120,000	5 de 30,000	548 de 3,000
3 de 100,000		etc. etc.

en junto 43,500 premios del total de

42 Millones 472,500 Reales

Todos los 43,500 premios son sorteados en 6 divisiones. El Gobierno alemán de Brunsvic garante con toda la importante hacienda del Estado del desembolso puntual de los importes de premios. El sorteo de la 1.ª division empezará como se dijo arriba el 19 de julio del año corriente, los sorteos de las demas divisiones se siguen pronto de suerte que ya dentro de algunos meses estaran terminados los sorteos de todas las divisiones y con ellos toda la jugada. La casa banca que firma fué otra vez autorizada por la direccion de Loterias del Estado como expedicion principal para estos billetes y los envia por lo primero valederos en las dos primeras divisiones de sorteo á todos puntos de España contra el pago adelantado de

Reales 160 por un billete original entero.

Reales 80 por medio billete original

en letra sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles. Verificadas las dos primeras divisiones de sorteo los participantes recibirán billetes nuevos para las divisiones sucesivas, asi que todos tendrán ocasion de participar en todas las 6 divisiones de sorteo. A cada remesa se adjunta El programa oficial de sorteo traducido al castellano y despues de cada sorteo recibirá todo participante luego la lista oficial de premios que indica exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados de sembolza inmediatamente la casa banca que suscribe bajo controla del gobierno y en la moneda que el premiado pida. Nuestra casa tiene relaciones con todas plazas de España para satisfacer los premios tambien en el paradero del premiado.

Damos gracias por la confianza con que nos favoreció el público español hasta la fecha y teniendo la satisfaccion de poder avisar los premios arriba expresados á las personas en España á quienes correspondan trataremos tambien por lo sucesivo de conservar esta confianza por pronta y exacta ejecucion de todos los encargos.

Por ser inminente el plazo del sorteo rogamos honrarnos á la brevedad posible con las órdenes,

Isenthal etc. Compañia,

espendedores principales encargados por la direccion de loterias del Estado.

HAMBURGO

(Alemania del Norte).

La correspondencia puede sernos dirigida en castellano, A las 80 horas legan las cartas de cualquier punto de España á Hamburgo.

Steiner. — Agencia de Anuncios. — Hamburgo.

Steiner. — Agencia de Anuncios. — Hamburgo.